

DIRECTOR-PROPIETARIO

Don José Martínez Tornel

REDACTORES

D. José Frutos Baena.

Mariano Ferni García

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO

Y CONSULTOR DE LA REDACCION

Sr. Doctor Don Rafael Alguacil

ARCIPRESTE

de esta S. I. Catedral.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.

PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.

NÚMEROS SUELTOS CINCO CÉNTIMOS

✠

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

DON MARIANO BALERIO Y LOPEZ

falleció el día 6 de Julio de 1897

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en el templo de la Merced, mañana domingo 10 del corriente, desde las seis hasta las doce, como igualmente los cultos que en dicho día se celebren en el referido templo, se aplicarán en sufragio de su alma.

Su afligida esposa, h. a. hija político y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas encomienden su alma á Dios y asistan á alguno de estos sufragios, por lo cual les quedarán agradecidos.

Murcia 9 de Julio de 1898.

ALMACEN DE MÚSICA DE ADOLFO GASCON Y LEANTE

San Cristobal, 4.—Murcia.

Venta al contado y á plazos, de los más acreditados pianos y armoniums de España, Francia y Alemania.

Unico depósito en esta provincia de los acreditados pianos de Herz, cuya única representación tiene esta casa.

Alquiler de pianos, dentro y fuera de esta población.

Inmenso surtido de instrumentos de banda y orquesta.

Reparacion de pianos, armoniums, acordeones y toda clase de instrumentos.

Se hacen cambios de pianos y armoniums usados por nuevos.

Se alquila un gran archivo de zarzuelas en uno, dos, tres y cuatro actos.

Esta casa, establecida hace 18, garantiza todos sus géneros. 15—10

FABRICAS SERRERIAS EN ALCANTARILLA Y HELLIN, DE JOSÉ PRECIOSO

En estas fábricas destinadas á la confeccion de toda clase de cajas para embase, además de los grandes depósitos de madera del país y extranjeras, se halla á la venta un gran surtido de madera de nogal y de olmo, de inmejorables condiciones. Los precios tanto de cajas, como de maderas, tan económicos, que no admiten competencia. 15—4

ESCARIO Y ORDÓÑEZ

El acuerdo del gobierno concediendo á los coroneles Sres. Escario y Ordóñez el empleo de generales de brigada, ha merecido en todos los círculos y en la opinion pública en general, la más unánime y entusiasta aprobación.

La campaña realizada por el príncipe de España en la batalla de Santiago de Cuba, marcha pensativa por la distancia que tuvo que recorrer, hostilizado incesantemente por el enemigo, atravesando ríos casi invadidos en la estación presente de las grandes lluvias, con una impedimento que dificultaba su marcha, apenas sus caminos útiles por donde avanzar, y teniendo que romper las líneas de los sitiados para penetrar en la antigua y histórica capital de la isla, habiendo de esta manera una de las operaciones militares más gloriosas de la campaña de Cuba, y con más acierto y éxito realizadas. Bien merecido, pues, la fama de general, el jefe que, con tanto valor e inteligencia, ha sabido conducir sus tropas en jornadas tan peligrosas y penosísimas hasta las trincheras de Santiago de Cuba, cuando se creía perdida toda esperanza de que las fuerzas del ejército Escario pudieran llegar en apoyo de sus hermanos, los heroicos defensores de aquella plaza.

El coronel Ordóñez, esa eminencia de la balística y del Cuerpo de Artillería; ese gran caballero y esforzado militar, que herido por el

hierro de los proyectiles de la escuadra de Sampson dirigiendo la defensa del castillo del Morro con las piezas de su invención, cuyo sistema, conocido en toda Europa por uno de los mejores que se conocen le ha dado reputación universal, y que sin curar de esa herida toma parte en los combates del día 1 y 2 de Julio en las trincheras de las defensas exteriores de Santiago, dirigiendo también la artillería, alentando y dando ejemplo á sus soldados de bravura y decisión, y que herido de nuevo resiste hasta el último momento sin abandonar su puesto de honor, es acreedor de igual modo al ascenso que se le acaba de conferir, ganado tan heroicamente para gloria suya y honra del Cuerpo á que pertenece.

Vaya, pues, á los nuevos generales de aquel ejército gloriosísimo de tierra que en Cuba, lucha y muere por la patria, con la enhorabuena del país, nuestra más entusiasta y patriótica felicitación.

LA VERDADERA PAZ

Toda Europa pide la paz, menos nosotros; menos los que sostenemos una guerra para la satisfacción del honor solamente, á costa de la existencia, á costa de todos los sacrificios de la vida.

Pero hay otra paz que necesitamos y que jamás echamos de ver que era para nosotros la primera condición de nuestra independencia; y es la paz de nuestros partidos, la paz entre los que nos han dirigido, y seguirán en su directiva labor y

principal empeño, la paz entre nosotros mismos.

En la union patriótica, en las prácticas de la justicia, en el amor sincero á los ideales de la nación gloriosa, podríamos exigirlo todo siempre.

Esa política nos hubiera evitado cien catástrofes; nos hubiera conjurado las más próximas y las más remotas; hubiera llevado á la conciencia la satisfacción de que todos habíamos hecho algo por esta hidalga tierra que nos sostiene y que nos vio nacer; pero esa política del solo amor á la patria, ha sido olvidada, desconocida; ha sido declarada imposible ante aquella otra de la eterna y reciproca enemiga, y de la histórica, permanente é inasequible discordia.

No volvamos la vista atrás, si allí no hay razón para seguirla, ni consuelo para aplacarla.

Pero no olvidemos que no hay pasión legítima cuando no se siente por el país y para el país, por todos y para todos, porque brillen las gloriosas tradiciones, y se acaben las contiendas interiores, causa principalísima y fundamental de todos los dolores que nos atormentan.

Lo que dice Weyler

«El Nacional» publicó ayer nuevas declaraciones del general Weyler.

Anoche se comentaron mucho en todos los círculos políticos estas palabras que nuestro colega pone en boca del ex-capitan general de Cuba.

Habla Weyler: «El desastre ha venido ya; nuestra situación general es insostenible, y lo que debe preocuparnos muy seriamente es la política interior.

Todos esos refuerzos de guarnición y movimientos de tropas, se realizan para sostener al Gobierno. Contra él va el sentimiento público, y ese empeño decidido de envolver todas las responsabilidades, puede traer desenlaces inesperados y tremendos.

La opinion pública no nombra gobiernos: pero en todas partes donde ella es tenida en cuenta, los derriba, retirándoles su confianza. Cuando esto ocurre, no hay poder que los sostenga por alto que sea. Si los sostiene... ¡ah, si los sostiene! entonces es que prefiere hundirse mezquinamente con un gabinete, á intentar con otro ó con otros la salud y el honor de la patria.»

Apreciando estas declaraciones, dice «El Imparcial»:

«Sobre las opiniones atribuidas al general Weyler, parece que el Gobierno entiende que es el capitan general de la region á quien corresponde entender en el asunto, si es que hay motivo para proceder de oficio.»

ISLAS MARIANAS

Se han apoderado de ellas los yanquis, según nos han teleografiado los corresponsales.

Las islas principales son las de Guajan, Rota, Aguiagaci, Tiniau, Medinilla, Sariguan, Farallon de Torres, Pagan, Asuncion y Pajaron.

En general, en todas las islas, pero más en la de Guajan, se produce el café, cacao, caña dulce, maíz, palay, mongoi, coco, tabaco, añil, piña, limones, naranjas, toda clase de hortalizas y raíces tuberculosas, y los demás de Filipinas, siendo la meseta de Santa Rosa, situada en la parte septentrional de la isla de Guajan, donde en mayor escala se cosechan.

En maderas, existen el talisay, palomaria, agoño y hufa, que son excelentes para toda clase de construcciones, por su mucha duración.

Regia la provincia un jefe del ejército, coronel ó teniente coronel, y se hallan todos los pueblos de las islas empadronados y divididos como los de Filipinas, en tribus, familias ó barangais.

Respecto á la importancia que por su situación geográfica y otras circunstancias tienen estas islas,

merecen conocerse algunos de los párrafos de la comunicación que en 1888 dirigió á nuestro ministro de Ultramar D. Augusto Marqués, socio de la Geográfica de Lisboa:

«Las Marianas—dice Marqués—están llamadas á encontrarse en la línea directa de las nuevas comunicaciones entre Europa y Asia por América, línea que va á inaugurar la apertura de uno ó varios canales á través del Panamá.»

El nuevo Camino de las Indias de los siglos XVI, XVII y XVIII, que los españoles tuvieron el honor de descubrir y utilizar solos, va á convertirse en el nuevo camino de la China y el Japon del siglo XX, y los potentes vapores de las naciones modernas van á surcar la misma línea que los atrevidos galeones de Acapulco y Manila; así es que todo corazón ibero debe sentirse emocionado al considerar que el genio de su raza es el que ha presentado, adivinado el verdadero camino de los tiempos modernos.»

Esta colonia, dice «El Imparcial», es la que hemos perdido casi sin enterarnos.

Aumento del Ejército

Para las eventualidades del porvenir se eleva el contingente de infantería á 170.000 hombres en pie de guerra.

La artillería que se pondrá asimismo en pie de guerra, será la suficiente para ese ejército.

Se aumentan los catorce regimientos rodados á razon de dos piezas por batería y con 48 los tres regimientos de montaña; es decir, que cada batería de los últimos constarán ahora de ocho piezas.

Los regimientos de caballería tendrán quinientos caballos y sumarán portanto 14.000 hombres.

Todo ese ejército se hallará organizado para el día 15 del mes actual; calculándose que con las fuerzas de carabineros y guardia civil, se dispondrán en la Península en todo momento de 220.000 hombres.

Lo que cuesta lo perdido

Según recuerda «El Nacional», aquellos barcos costaron á España:

El <i>Viscaya</i> , pesetas.	18.000.000
El <i>Maria Teresa</i>	18.000.000
El <i>Oquendo</i>	18.000.000
El <i>Cristobal Colon</i>	22.000.000
El <i>Plutón</i>	2.500.000
El <i>Furor</i>	2.500.000

Total. 81.000.000

Añadiendo por artillería solo. 19.000.000

Suman. 100.000.000

EL CULTIVO DEL TABACO

Copiamos de *El Nacional*:

«Se nos dice que es probable que la «Sociedad Económica de Amigos del País» de Alicante se dirija á los principales «Ayuntamientos de la region de la Marina, suplicando recurran al Gobierno en solicitud de que se conceda el libre cultivo del tabaco en la forma que se viene pidiendo desde hace años.»

«A estas gestiones se asociarian indudablemente todos los labradores de dichas comarcas.»

«Varios acaudalados agricultores de la provincia de Sevilla, en vista de la concesion hecha por el Gobierno sobre la entrada libre del tabaco de Cuba, se proponen la union de todos los labradores andaluces para gestionar el cultivo del tabaco.»

«Se tomarán importantes acuerdos, comunicándolos á los de Málaga para que los gestionen tambien.»

«Un importante político ha dicho que si se realizan activas gestiones, podria lograrse la concesion á Andalucía por vía de ensayo.»

Nos complace mucho que se agite esta cuestion, interesante problema en cuya solucion está el porvenir de la decaída agricultura española y más principalmente la de nuestra region de Levante.

Nunca como ahora debe volverse á tratar de este debatido asunto: jamás como en los actuales y momentos, un proyecto, una idea como ésta, convirtiéndose en realidad podrá servir de lenitivo, más aún, de tabla salvadora para el porvenir de una region angustiada y miserable, cuyos hijos son expulsados por implacable hambre á la inhospitalaria Africa y á la ingrata América, arrancados del terron que les dió aliento y vida, para buscar en lejanas tierras otro pan quizá más duro y más problemático.

De las fértiles provincias de Levante, de la próspera Andalucía y de otras regiones meridionales de España, tambien pródigas en sus producciones naturales, sólo queda una sombra, una apariencia de su riqueza agrícola: las frutas y hortalizas depreciadas, el pimenton molido á bajo precio, los cereales escasos, las vides enfermas, los olivos secos y plagados de enfermedades; el presente y el porvenir agrícola del mediodia inspira pavor, amargura y reflexiones de conclusion fatalísima.

Solamente existe un remedio inmediato y eficaz, que podrá enriquecer nuestra agricultura sin grandes sacrificios ni esfuerzos para el terrateniente ni para el colono, y consiste en el libre cultivo del tabaco.

La oportunidad no puede ser mejor desgraciadamente: si se ha concedido un régimen nuevo, autonómico, á una colonia española menos agradecida y menos digna que cualquiera region de la Peninsula mil veces más desgraciada y noble en su misma ruina, bien puede y debe el Estado dar una ley de abolición de odiosos privilegios y de amparo y protección á la agricultura, que es el principal fundamento de la riqueza nacional. Muchísimo habria de ganar tambien la abatida industria y el arruinado comercio, en bien de la prosperidad pública y para la regeneración del país.

La cuestion agraria es actualmente, entre los problemas económicos, el de mayor trascendencia en España, donde los productos directos de la tierra constituyen la base casi única de la riqueza, como lo comprueba que un 27 por 100 de la población se dedica á la agricultura; mientras que un 2 por 100 se emplea en la industria fabril y otro 2 por 100 en el comercio; lo que impone la necesidad apremiante de que el Gobierno, los estadistas, las Corporaciones, la prensa y la opinion en general se preocupen de remediar prontamente la ruina que se inicia en la agricultura, el más importante ramo de la producción nacional.

Los medios mediatos son bien conocidos: con relacion al Estado, el crédito agrícola, los pósitos, los canales de riego, la disminución de los tributos, la rebaja de las tarifas ferroviarias, la construcción de carreteras y de líneas secundarias de ferro-carriles; y respecto á los mismos propietarios y colonos, sobre la base de la asociación, las cajas rurales, los sindicatos agrícolas, las juntas de ganaderos, las corporaciones de auxilios, las agrupaciones cooperativas y otras sociedades económicas tan benéficas como de fácil constitucion.

Pero como remedio inmediato para nuestro interés regional, el cultivo del tabaco seria la solución del tremendo conflicto de las subsistencias, la salvación de la ruina de los propietarios y agricultores, el fomento de las labores agrícolas, la ejecución de obras de edificación, la instalación de grandes fábricas, el empleo de mucho dinero nacional improductivo, la concurrencia de grandes capitales extranjeros, la ocupación de la clase jornalera y por tanto el término de la emigración y el fomento de la inmigración, el olvido á la rutina en las plantaciones y la modificación del convencionalismo tradicional de nuestros huertanos decadentes, tan refractarios á cuanto la enseñanza práctica de lo que la ciencia y el uso han revelado ser de buenos resultados en otras partes, para el mejoramiento del estado material, contribuyendo al mismo tiempo á la prosperidad general del país.

Los ensayos experimentales que

PABLO MARTINEZ

32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA



MAQUINAS PARA COSER WERTHEIM DE TODOS LOS SISTEMAS

MARCA DE FABRICA

Camas de Hierro

Camas de Madera

Colchones de Muelle

VENTA A PLAZOS. GRANDES REBAJAS AL CONTADO

Unico depósito en Murcia, PABLO MARTINEZ, Val de San Antolin, 32 y 34. 15-6

De las mejores fábricas del país y extranjeras.

De haya en negro, y en su color desde 30 pesetas en adelante.

De todos los sistemas y á la medida, telas metálicas sueltas.

se han hecho en esta huerta del cultivo de la codiciada planta solácea llamada tabaco, han dado unos resultados excelentes; aun sin estar la tierra convenientemente preparada, nacieron los tallos rectos y de más de un metro de altura, con hojas grandes, puntiagudas, finas y poco hebras; sus flores rosadas y formando bonitos ramilletes, su sabor acre y su olor fuerte. Secadas las hojas y un poco maceradas, apesar de su elaboración deficiente, resultó un tabaco parecido al llamado *somonte* ó *sumonte* por el color, la finura, la suavidad y el aroma. Esto patentiza que nuestra region de levante, por sus condiciones climatológicas, por la fertilidad de su superficie laborable, la dulzura de su tierra y la facilidad para regarla, es la más apropiada para dicho cultivo, que al declararse libre nos proporcionaria el remedio para los grandes males que abaten nuestra agricultura y ocasionan la ruina de la propiedad y del trabajo.

Excitemos el amor á la prosperidad regional; aunemos nuestros esfuerzos y que la prensa, los propietarios, los cultivadores y cuantos deseamos y trabajamos por el fomento de la agricultura, demandemos el valioso concurso de las Corporaciones oficiales y de las sociedades particulares que se interesan por el bienestar y porvenir del país, hasta conseguir de los Poderes públicos el libre cultivo del tabaco en España.

PASCUAL M.ª MASSA.

Alguazas 7 Julio.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY 9 DE JULIO

San Cirilo y San Alejandro.

ALMANAQUE

Sale el sol á las 4'38; pónese á las 7'31.—La Luna á las 10'45 n. y 11'8 m.

SANTOS DE MANANA

Santas Segunda y Rufina, mártires.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de Carmelitas por D. Antonio Garcia Lasso y D.ª Antonia Martinez, consortes, é hijos. Mañana en las Hermanitas de los Pobres.

CULTOS

NOVENAS Á NTRA. SRA. DEL CARMEN.

SANTO DOMINGO.—Al toque de oraciones.

SANTA MARIA.—A las siete de la mañana, con misa.

Mañana por encargo de D. José Lorca, en sufragio de los difuntos de su familia.

SAN NICOLÁS.—En la misa de 7.

LA MERCED.—A las seis de la mañana y al toque de oraciones.

EN CARMELITAS.—A las seis de la tarde.

SAN LORENZO.—En la misa de nueve y al toque de oraciones.

SANTA ANA.—En la misa de seis y media.

SAN MIGUEL.—Al toque de oraciones.

Hoy la aplica D.ª Antonia Perez, por sus difuntos.

Avisos del día

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 20 del mes actual á las once de su mañana, se subastará en la Notaría de D. José Sanchez Lafuente (Trinquets 7,) la finca siguiente:

Un trozo de tierra riego, moreral, de cabida de 16 tahullas, 2 ochavas y 3 brazas, sito en este término partido de Aljucer. Lindan, Levante herederos de D. Lino Torres y don Andrés Almansa; Mediodía, D. Pedro Abellan; Poniente, viuda de Santo Domingo, y Norte, herederos de D. José María Estor, camino del Badel y acequia del mismo nombre de por medio.

Esta finca procede de la testamentaria de D.ª Andrea Guirao.

La subasta se hará bajo el tipo de 9883 pesetas y condiciones que con los títulos de propiedad estan de manifiesto en la Notaría.

AVISO AL PÚBLICO

En la carnicería de la Plaza de San Bartolomé, núm. 39 y Platería 77, se expende la superior carne de ternera á los precios corrientes. Además de esta se expende carne tierna de cordero y macho á una peseta el kilo y libra de 400 gramos á 40 céntimos; se garantiza el peso justo de dichas carnes tanto de ternera como la de macho y cordero. Despacho permanente desde el alba hasta las diez de la noche.

BACALAO FRESCO

VERDADERO ESCOCIA, el primero de la temporada se ha recibido casa de Sanchez Pedraña, Platería, 79 La Paloma. 4-1

AMA DE CRIA.—Hay una de 21 años de edad y leche de dos meses, que desea criar en su casa. Daran razon, en el estance de Montegudo preguntando por Encarnacion Manuel Moreno. 3-1

AVISO AL PÚBLICO.—La nueva Carnicería de Vidrieros.—En este establecimiento que tanto se distingue por el servicio de carnes que dá al público, frescas, del día; peso justo, y exclusivamente vende carne de macho castrado y cordero; desde hoy se expendrán dichas carnes á 4 reales kilo, y 40 céntimos libra.—No equivocarse, Vidrieros.—Casa de Juan Martinez. 4-4

SE COMPRA una parcela de terreno para hacer un panteon, si no está ya hecho, en el Cementerio de Nuestro Padre Jesús, en Espinarde. Dimensiones, cinco metros de largo por dos metros ó algo más de ancho. Para ver al comprador, calle de S. José, núm. 23. 3-3-2

COLEGIO

DEL ANGEL DE LAS ESCUELAS
Con este título se ha fundado en esta ciudad un colegio de primera y segunda enseñanza, que se establecerá en las casas nuevas del Plano de San Francisco, frente al Arco de Verónicas. Para más detalles dirigirse al profesor y director, el cual, desde luego, ofrece dar lecciones á domicilio. 8-7-a

Jaqueca

La neuralgia ó cualquier otro dolor nervioso, desaparece en álos cinco minutos con la Antijaca de Quesada. De venta en todas las farmacias.

NOTICIAS LOCALES

Fuga de un preso

En pleno día se ha fugado de la Carcel de Totana, el preso Antonio Martinez Crespo, natural de Córdoba, de 28 años, y uno de los autores del escandaloso é importantísimo robo de que fué victima en aquel pueblo el 20 de Diciembre último, el anciano D. Fermin Cayuela.

Para la fuga ha escalado una de las paredes del patio de aquella carcel, de la cual hace unos meses se fugaron tambien los ladrones compañeros de este, incluso el que hacia de capitán de la cuadrilla.

Como se ve, la Carcel de Totana es una alhaja.

Riña en Lorca

En la Zarcilla de Ramos (Lorca), riñeron anteayer los vecinos Juan Alvarez y Antonio Garcia Romera, siendo tan enconada la lucha que el primero recibió una puñalada en la espalda y el segundo heridas en la cabeza con piedras.

La guardia civil condujo al Juan Alvarez al Hospital de Lorca. El Romera huyó.

Desaparecido

Hace doce ó catorce dias desapareció de su casa en Cartagena el joven de 18 años José Cayuela Teruel. La madre del desaparecido ha dado parte á la autoridad, la cual ha circularo órdenes para la detencion del expresado jóven.

A la Correccion

El Sr. Alcalde comunica al gobernador haber ordenado ingrese en la correccion un individuo llamado Simon por promover escándalo y desobediencia á su autoridad.

La familia de Escario

Dicen de Alicante.—Procedente de Toledo, en cuya Academia militar ha obtenido plaza después de brillantes exámenes su hijo D. Luis, ha llegado á esta capital, acompañado de su señora madre é hijos la señora doña Rafaela Bonanza de Escario, esposa del bizarro coronel que según los últimos telegramas, ha llegado tan oportunamente en socorro de los heroicos defensores de Santiago de Cuba.

Pagos

En la caja especial de Instruccion pública ha quedado abierto el pago del cuarto trimestre del 97 98 á los maestros jubilados y pensionistas de esta provincia.

Los de fuera de la capital que cobren por medio de persona autorizada, tendrán que renovar esta autorizacion.

De Iloilo

Ayer recibimos varios números de «El Herald de Iloilo» (Filipinas) que alcanzan al 26 de Mayo último.

Por su lectura vemos que en aquella ciudad, donde residen bastantes murcianos, entre ellos el director de dicho periódico D. Enrique Salas, no ocurre novedad alguna.

Otro paisano nuestro, residente en Iloilo, es el notable médico D. Francisco Pellicer, de la Era-alta, de quien supimos en el correo anterior que habia enviado á su señora é hijos á Manila, pocos dias antes del desastre de Cavite, á pasar una temporada con su familia, que es la del general Monet.

Felizmente fué puesta en salvo la familia de nuestro paisano, con la del citado general.

Recurso

El procurador de estos Tribunales D. José Arroniz, ha presentado ante la seccion primera de esta audiencia, recurso de casacion por infraccion de ley en la sentencia recaida en la causa por homicidio, del juzgado de Totana, contra Joaquin Garcia Martinez, cuya vista tuvo lugar los dias 1 y 2 del presente mes.

Audiencia

Ayer se suspendió la vista de varios de los juicios anunciados en la Audiencia de esta capital, por no haber comparecido los procesados.

En la seccion segunda se verá hoy ante el jurado una causa de Totana, contra Alfonso Martinez Sanchez, por homicidio. Defensor, D. Antonio Clemares; procurador Sr. Martinez Sanchez.

En la seccion primera no hay señalamiento.

Un tiro

Se ha dado parte en la Inspeccion de vigilancia contra dos individuos, borrachos, uno de los cuales dis-

paró una pistola contra una vecina de la calle de Doctinos, sin consecuencias por fortuna.

Viajero

Se encuentra en esta capital el exdiputado á Cortes é ilustre cartagenero D. José Prefumo.

Certificado

Se ha recibido en el ayuntamiento el certificado de defuncion, ocurrida en Cuba, del soldado Francisco Lopez Hernandez.

Natalicio

Ha dado á luz felizmente un niño la esposa de nuestro amigo D. Ricardo Torrecilla, por cuyo fausto suceso los enviamos nuestra enhorabuena.

Desgracia

Un muchacho, que en union de otros varios estaba anteayer tarde bañándose en el Batel (Cartagena), tuvo la desgracia de herirse al dar una capuzada, con el pico del ancla de uno de los pequeños buques de vela, que allí habia fondeados.

En grave estado fué conducido á su domicilio.

Hoja telegráfica

Manuel Pradillo, vendedor de «El Liberal» de Madrid, en representacion de la empresa de dicho periódico, ha solicitado autorizacion del gobierno civil para publicar una hoja con telegramas, que será entregada gratuitamente á los compradores del popular periódico madrileño.

Sucripcion Nacional

En la última lista de la de esta provincia figura el donativo mensual de D. Ricardo Codorniu, su haber de Junio (430 pesetas) de D. Juan A. de Madariaga 75 pesetas mensuales y otros del personal de la comision de repoblacion de la Cuenca del Segura.

La suma total es 177.518'31 pesetas.

Viajeros

Ayer llegó á esta ciudad nuestro distinguido amigo el Sr. D. Francisco Martinez Gonzalez, con el objeto de asistir mañana, como padrino, al acto de la consagracion del señor Obispo preconizado de Avila.

—Se encuentra en esta ciudad nuestro amigo el alcalde de La Union D. José Maestre.

«Boletín Eclesiástico»

El último número del de esta diócesis, contiene lo siguiente:

Circular del Sr. Obispo, reproduciendo otra del Presidente de la Junta Central de la Suscripcion Nacional, para que no se autorice la circulacion y venta de los timbres llamados patrióticos, que se venden con pretexto de dicha Suscripcion.

Reproduccion de la circular de la Nunciatura para que los señores obispos no den dimisorias para Madrid á sacerdotes de sus respectivas diócesis, sin razones especialísimas para ello.

Resoluciones de la Curia Romana. Documentos justificativos de los buenos oficios de S. S. Leon XIII en favor de España.

Cuestiones litúrgicas.

Crónica de la Mision hecha en Tobarra por los Capuchinos Fray Francisco de Velilla y Fray Eugenio de Valencia, del convento de Orihuela.

BOLETIN OFICIAL

El del día 8 contiene:

Reglamento provisional para la administracion y cobranza del impuesto sobre las tarifas de viajeros. Convocatoria para eleccion parcial de concejales en Cahugin.

Suscripcion nacional. —Relacion de expedientes de minas abandonados y declarados fenecidos y sin curso desde 1.ª de Enero á 30 de Junio de 1898.

Edicto de la alcaldía de Centi sobre arriendo de arbitrios municipales.

Id. de la de Abarán sobre estar terminada la confeccion del padron de edificios y solares.

Tienda-Asilo

El Ilmo. Sr. D. Joaquin Beltran ha hecho un donativo de setenta y cinco pesetas para un extraordinario mañana en la Tienda-Asilo, con el fausto motivo de su consagracion.

Abuso

Un amigo nuestro fué anoche rebautizado con una zafa de agua que le arrojó una erriada de una casa en la calle de Capuchinas.

Nuestro amigo ha dado parte al Sr. Alcalde de este abuso y el nombre del dueño de la casa y número de esta.

Invitaciones

Las personas invitadas para el acto que se ha de celebrar mañana en la Catedral, harán bien en llevar las invitaciones para ocupar los sitios señalados.

Cerveceria Seguí

Se sirven los ricos refrescos espumosos de Zarza, Sidra, Piña, y de otras varias clases á 15 céntimos; todo refrescado.

Como tambien helados de todas clases entre ellos horehata de chufas.

CALASPARRA

Es un hecho que para el 30 del corriente, festividad de nuestros patronos San Abdon y San Senen, pisará la arena de nuestro circo taurino, la cuadrilla de las célebres y simpáticas señoritas toreras, Rosita Saleas y Emilia Herrero, cuya direccion está á cargo de D. Baldomero Ruiz, de Barcelona. Los empresarios, nuestros amigos D. Antonio Moreno y D. Agustin Belda, se proponen que el espectáculo sea del agrado del público, con tal motivo no omiten gastos ni sacrificio alguno para llevar á cabo su empresa. Sabemos que el compromiso está contraido con el representante de esas lindas señoritas, como tambien nos consta que en uno de los dias de esta semana saldrá el Sr. Belda para Andalucía con objeto de visitar las más acreditadas ganaderias y traerse seis bichos de los mejores con los que pueda quedar contento el público y puedan lucirse esas valientes señoritas.

Dada la justa fama que se trae la cuadrilla que capitanea D. Baldomero Ruiz, por los mil y mil aplausos que se tienen conquistados en diferentes plazas de la peninsula, y tambien conocidas las condiciones inmejorables del Sr. Belda para estos asuntos, adquiridas por su trato íntimo y frecuente con el generalísimo de los toreros Rafael Guerra, y unido á todo esto la baratura de los precios, es indudable que el día 30 será de gran animacion para nosotros y tendremos lugar de observar el magnífico golpe de vista que presentará nuestro circo taurino al verse invadido por infinidad de aficionados á esta clásica fiesta nacional.

José Rodriguez.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 8 DE JULIO

TEMPERATURA

A las 8 de la mañana: 24 grados y 2 décimas.

A las 3 de la tarde: 28 grados y 4 décimas.

Temperatura mínima, 17 grados y 0 décimas al aire libre y bajo techo.

Temperatura del suelo, por la noche, 15 grados y 0 décimas.

Temperatura máxima á la sombra, 30 grados y 3 décimas; idem al sol, 36 grados y 9 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, calma de SE.

Por la tarde á las 3, viento de SE.

Cielo por la mañana, despejado.

Por la tarde, despejado.

Presion: á las ocho de la mañana, 766'4 mm.

Por la tarde á las 3, 769'6 mm.

Evaporacion, 8'6 mm.

EL DIA DE AYER

Los telegramas de ayer de madrugada, que nos anunciaron un triunfo grandísimo de nuestro ejército en Santiago de Cuba, levantaron en cuanto es posible, algunas esperanzas en nuestros cansados espíritus.

Quando esos telegramas, que aun no eran oficiales, se confirmen, ante la realidad de la victoria, y de victoria tan costosa á los enemigos, tendran compensacion nuestras amarguras, siquiera por saber, que tambien sienten los que nos combaten el dolor de sus pérdidas y la vergüenza de la derrota.

Confirmarán tambien esos telegramas, las esperanzas siempre firmes de que nuestro ejército de tierra no podia ser humillado, ni vencido; pues solo él, cualquiera que sea, en último término, la suerte de la guerra, podrá y deberá ser recibido con orgullo por la patria que tan bizarramente ha defendido.

En los periódicos de Madrid que recibimos ayer, no encontramos nada nuevo y que no nos haya dado el telégrafo.

El gobierno lleva las cosas por el lado que ellas indican y empujan. Los hombres políticos están mudos y asombrados. Solo el general Weyler y Romero Robledo hablan y se mueven y se agitan, queriendo como manifestar á la opinion que ellos tienen soluciones para todos los males.

¿Las tendrán, en efecto? Ténganlas, ó no; es lo cierto que van dificultando el probarlo, porque monárquicos de siempre y distanciados ahora de la monarquía, no se sabe sobre qué institucion se apoyarian en el ejercicio del poder.

Aun sin fijarse en situacion tan indefinida. A la nacion no le mere se ya confianza ninguno de los que han sido políticos militantes en estos veinte años últimos.

La nacion, la inmensa mayoría de los españoles, creen que los políticos que han sido, serán siempre los mismos, en sus procedimientos y en sus fines; y mientras prácticamente no demuestran lo contrario, se les tendrá por impotentes para la regeneracion que hay que hacer en el país.

El gobierno del Sr. Sagasta se sostiene hoy como se sostiene al lado del enfermo gravísimo el médico que menos le molesta, el que menos se atreve con remedios radicales, el que mas palia sus dolores.

Tiene esto el peligro de que los últimos paliativos los reciba un cuerpo inerte, quedándose el enfermo entre las manos, por consuncion y atonía, y entonces se asustaran de su obra; pero esto, en verdad, es lo que sucede y lo que puede ocurrir.

Ello es que en todo tiempo ha tenido la nacion por quien desear ¡Viva! Hoy la nacion no tiene su esperanza en ningun hombre. Ningun político, ni el más apasionado, se atreve hoy en la calle á decir viva este, viva el otro. Sería silbado.

No hay más que dos bandos capaces de dar vivas en todas partes. Estos bandos son los que habian de gritar: ¡Viva la República! ¡Viva don Carlos!

La mayoría de los españoles, enfrente de los políticos que le tiran de muerte, solo podemos decir: ¡Viva España!

TELEGRAMAS

De ayer mañana

A las 9'15
Se ha desmentido la noticia publicada por los periódicos de Berlin, de haber sido puesto en libertad el almirante Cervera bajo su palabra de honor.

Se insiste en afirmar que están ya trabajando en las negociaciones de paz el ministro de Estado y el Sr. Gamazo, comisionados á este objeto por el Consejo.

Se acusa en los Estados Unidos al general Shafter de haber desobedecido las órdenes de Sampson, cuando este ha querido hacer operaciones combinadas por mar y tierra contra Santiago de Cuba.

A las 9'30

Los periódicos extranjeros continúan ocupándose de la paz, oportunidad de proponerla y condiciones en que podría hacerse.

Un periódico americano acoge las siguientes, como las más probables que propendría el gobierno de Washington:

Anexion de Puerto Rico á la república norteamericana.

Independencia de Cuba bajo el protectorado de los Estados Unidos.

Y una estacion naval en Filipinas.

A las 9'35

Con referencia al consejo de ayer se dice que los ministros se mostraron claramente divididos en sus opiniones sobre lo que conviene hacer en vista de los resultados de las campañas.

Unos se mostraron partidarios de la paz, estando entre estos el Sr. Gamazo. Y otros de la guerra, particularmente el general Correa.

Tambien se ha dicho que la Reina se mostraba conforme con este último criterio.

DE AYER TARDE

A las 3'35

Parece seguro que la escuadra de Cámara ha recibido la orden de volver á la península y ha emprendido ya el viaje de regreso.

Continúa sin saberse lo que le ha ocurrido á Diaz Moreu cuyo paradero se ignora.

A las 3'40

Durante todo el día ha habido gran ansiedad por conocer noticias que confirmaran las que proce-

dentos de Londres anunciaban una victoria de los españoles en Santiago de Cuba.

La comunicacion estaba interrumpida por haber abandonado sus puestos los empleados del cable, por temor al bombardeo.

Se ha restablecido la comunicacion y el general Toral manda un parte en el que nada se dice de las noticias que se aguardaban.

Dice que continúa la plaza en la misma situacion; que se ha aplazado el bombardeo; que se ha hecho el canje de los prisioneros yanquis del «Merrinak» por oficiales y soldados españoles.

A las 3'50

Los yanquis trataron de enviar emisarios á Santiago de Cuba para intimar la rendicion de la plaza.

Las primeras lineas de nuestro ejército les hicieron retroceder diciendo que no intentarán semejantes proposiciones, pues para poseer la plaza habian de ganarla á costa de la sangre de cuantos la defienden.

DE ANOCHE

A las 6'45

Dicen de Nueva York que despachos recibidos del campamento de Shafter anuncian que ayer se reanudaría el combate en Santiago de Cuba.

Las avanzadas de las tropas españolas solo están separadas por una distancia de doscientos metros del ejército yanqui.

A las 6'50

Comunican de Cayo-Hueso que el cañonero yanqui «Engle» ha apresado cerca de la Isla de Pinos al vapor español «Galixto», cargado de provisiones para nuestros soldados.

A las 7'15

Telegrafian de Washington que Mac-Kinley ha firmado ayer el decreto de anexion de las islas Hawaii.

El ministro Long niega las desavenencias entre los generales americanos Shafter y Sampson.

A las 7'20

A berde del acerazado

nuestro «Vizeaya» han sido encontrados muchos artilleros muertos, junto á los cañones con que estuvieron disparando durante el combate.

Bolsa:
Cotizacion de hoy: 47.50.
Cambios: Paris 85 00.
Londres 46.g5.

DE ESTA MAÑANA

A las 9'15

El consul de Hong Kong telegrafia que en Filipinas los ha indignado á los tagalos que los refuerzos de los yanquis que han ido últimamente á ayudarles en la campaña sean de soldados negros.

Dice que en la tarde del domingo se oia hacia Cavite fuego vivo de fusilería y cañon, creyéndose que lo que ocurriría sería alguna colision entre los yanquis y los insurrectos que peleaban entre ellos disgustados por lo dicho y por otras causas.

A las 9'20

El general Linares ha confirmado el haberse verificado el cambio de prisioneros yanquis del «Merrymac» por el teniente de infantería Arias y siete de tropa españoles.

Shafter anunció á Linares la destruccion total de la escuadra española, intimando la rendicion de la plaza, concediendo para que así lo hiciera un plazo que termina al mediodía del sábado.

El general Linares ha contestado que se defenderá hasta el último extremo; este heroico jefe en su telegrama al gobierno hace presente que los soldados se vienen alimentando desde hace un mes solamente con arroz, sal, café y azucar.

A las 10'30

Se ha nombrado una comision de la Armada formada por un ingeniero, un jefe de artillería y otro torpedista para examinar y dar dictamen sobre el invento de Daza.

Si lo admiten á prueba esta será pública.

A las 10'35

El ministro de Marina ha recibido un nuevo telegrama de Santiago confirmando la destruccion de la escuadra sin detalles nuevos.

Le ha extrañado sin embargo al ministro que en dicho telegrama no se diga nada de Villaamil, Diaz Moreu y otros que no figuran hasta ahora entre los muertos, ni los heridos, ni los supervivientes.

Interrogado sobre esto el ministro de Marina ha dicho que Cervera en un telegrama afirmaba que Villaamil habia muerto.

De Diaz Moreu y algunos más continúa ignorándose la suerte que habran corrido.

El jefe de marina Bustamante está mejorado de la herida que recibió peleando en tierra en Santiago al frente de la fuerza desembarcada de la escuadra.

A las 10'40

La escuadra de Cámara ha anclado á trece millas de Suez.

Watson zarpará el domingo con la escuadra que ha de atacar á España, di-

rigiéndose directamente á nuestras costas.

Formará esta escuadra los acerazados «Oregon», «Iowa» y «Neward» y tres cruceros.

Después vendran varios trasportes con carbon y acasotras de desembarco para las islas Canarias.

A las 11'35

En el Consejo de ministros se ha estudiado el medio de que no falte á la Península comunicacion con las colonias.

Por lo que afecta á Manila el gobierno reconocerá la neutralidad del cable y tendrá comunicacion directa.

Se concedió el indulto de la pena de muerte á un rec de Oviedo.

Se ha aplazado la resolucion de un expediente sobre construcciones de destroyers en los astilleros de la Graña.

Se ha acordado equiparar la importacion de tabacos de Puerto-Rico y de Cuba.

Los ministros se han mostrado reservadissimos respecto á las cuestiones palpitantes.

A las 2'30

Dicen de Ismailia que la escuadra de Cámara ha pasado el canal con rumbo á España en su viaje de regreso.

El secretario de relaciones extranjeras en Washington niega que se le hayan hecho indicaciones de paz.

Las últimas noticias de Santiago dicen que los dos ejércitos hacen activamente fortificaciones, preparándose para un próximo y formidable combate.

A las 3

Puedo ampliar algunas noticias del Consejo de Ministros, sobre la ya comunicadas.

Al gobierno le preocupa grandemente la situacion de Santiago de Cuba.

No ha querido ocultar el final del telegrama oficial que ha recibido, en donde se habla de las dificultades y escasez de alimentacion de los soldados como justificacion de futuros acontecimientos, que podrian sobrenadir, sino por otra causa, por esta de las subsistencias dentro de la plaza.

En las condiciones en que actualmente se halla allí nuestro ejército, aseguran los ministros que sería sorprendente una resistencia muy prolongada y todavía más por tiempo indefinido.

Inglaterra mantiene la censura en el cable de Santiago.

Hay detenidos en Halifax varios despachos cifrados.

A las 3'5

Se afirma que en Siboney ha sido preso el general Pareja.

Se habla con insistencia de estar entabladas las negociaciones de paz habiéndose llegado á decir que de acuerdo ambos gobiernos quedarán pronto en suspenso las hostilidades por espacio de diez días.

ALMODOVAR.

dente si no quisiera serlo el fundador, el Vice-presidente, Contador y Tesorero de entre los accionistas, bien uno para cada cargo, ó para dos, ó para los tres, aunque la eleccion recaiga en un jefe de centena.

Art. 11. Cuando despues de constituida la sociedad una ó mas decenas soliciten ingresar en ella, la junta de gobierno les propondrá al que haya de ser jefe de la centena; si no lo aceptasen, los jefes de decena solicitarán que se les nombre uno de la terna que presentarán, y si la junta de gobierno no creyese deber admitir á ninguno de los tres, se considerará denegada la admision en la sociedad á las decenas que lo hubieren solicitado.

Art. 12. Corresponde á la junta de gobierno.

- 1.º Admitir las decenas que lo soliciten.
- 2.º Nombrar los jefes de centena.
- 3.º Conceder los préstamos que se pidan.
- 4.º Aprobar el estado general, que mensualmente formará y expondrá al público el Contador.

5.º Adoptar todas las resoluciones que el interes de la sociedad aconsege y ponerlas en ejecucion.

Art. 13. Se reunirá la junta de gobierno una vez al mes por lo menos y siempre que el Presidente lo disponga, segun lo exijan los asuntos de que deba darse cuenta.

pensiones mensuales, en lo referente á devengar intereses y á su reintegro.

Art. 8.º Las operaciones de las cajas de socorros, ahorros y préstamos, están reducidas á recibir en la última semana de cada mes, las pensiones por que esté suscrita cada decena, las décimas de los préstamos y el interés que se adénde por los mismos, y las relaciones de los préstamos que se soliciten para el mes siguiente; y en la primera semana de cada mes á la aprobacion del estado donde constará cuanto puede interesar á los asociados, el cual el Contador lo habrá tenido expuesto al público durante el mes anterior, al reparto de los fondos existentes en caja entre los peticionarios de préstamos, y al empleo de los fondos sobrantes, segun lo que el consejo acuerde.

Art. 4.º Todo lo que produzcan los intereses de los préstamos y en lo que esté empleado el capital sobrante, se aplicará á acrecer proporcionalmente el capital de las decenas, pues siendo todos los cargos gratuitos no será licita deduccion alguna ni para gastos de administracion ni para fondos de reserva.

TITULO SEGUNDO

De los Socios y de los cargos de la Sociedad.

Art. 5.º Los socios caritativos son resi-

Seccion Amena

CANTARES

¡Qué penas que pasarán, qué penas que dolor las madres que tengan hijos en el «Vizcaya» y «Colón».

Un rico dará un millon para la guerra ¡y es dar; pero al padre que dá un hijo no se puede comparar.

De llorar y de rezar se cansó una madre al fin... El pesar la volvió loca y entonces, se echó á reir.

José el Alicantino.

ANDALUZADAS

En la plazuela de Oriente la otra tarde, entre dos luces, escuché á dos andaluces la conversacion siguiente:

«Usted se creará que es bota el que yo esté emparentao con toito lo más grano de la noblesa española.

Y á pesar de los reveses de fortuna que he tenido; tóos en mi familia han sio Condes, Duques y Marqueses.

Mi padre se dió gran maña, y no sé de qué manera hizo brillante carrera y llegó á Grande de España.

Según consta en los anales, mis nobles antepasaoos tóos han sio potentaoos, Obispos y Cardenales.»

Cuando acabó el embustero, respondiéndole así su amigo:

«Pues mi padre fué un mendigo, y mi abuelo fué traperero.

Y tengo un primo segundo diez años jase empleao; en el alcantarillao, y mi hermano es vagamundo.

Y, para mayor baldón é ignominioso abolengo, un tio carnal que tengo es verdugo en Castellón.»

El otro, que estuvo oyendo lo que su amigo decía, con gran socarronería interrumpiéndole diciendo:

«Hombre ¿y no está usted acharao con familia tan perdia?»

«¿Y qué quiere usted, arma mía? ¡si es la que usted me dejao!»

Alfredo Rivera.

MISCELÁNEA

TROZOS CLASICOS

Yo y el chico, bien. Nos cuidan mucho. Te abraza tu Pascual. (Ultimo parte de Cervera).

Julian, ¡que tiés madre! (Ultima lamentacion de lord Byron en «La verbena de la Paloma»)

Dichosa yo que no tengo padre ni madre. ni perrito que me ladre. (España en las últimas.) «El Nacional».

DOS FRASES

Las últimas frases de Churrueca. «Hijo mio, dí á tu madre que muero por mi Patria, pensando en Dios ó acordándome de ella.»

La primera de Cervera. «Por el cable «Girenme fondos inmediatamente.»—Firmado.

«El País».

A MI HERMANO

ENRIQUE VALCARCEL ORENES en su segundo aniversario.

Hace hoy dos años, Enrique, mi hermano querido, que de tí, ni un minuto tan solo lloroso me olvido.

¡Aquel triste día, que perdí para siempre ¡Dios mio! tu fiel compañia!

Desde entonces, hermano, no dejo un día siquiera, de pedir al Señor que en su gloria dichoso te tenga,

con él en la gloria, cual te tiene presente tu hermano, siempre en su memoria.

Andrés Valcarcel Orenes. Murcia 9.

CHARADA

Solucion á la charada anterior: Entredos.

A Luis Col Chacon.

La «primera» repetida es igual que «dos y dos» é igual que «prima segunda» y que el «todo» en conclusion,

Lola Benito.

SE ALQUILA una casa con buena entrada para tienda ó taller, calle de Capuchinas, núm. 25. Para tratar en la misma casa. 3-2

Libros de Leyes

Se han recibido en esta imprenta los siguientes:

Ley de Aguas, 3 pesetas.

Ley del Timbre del Estado, 2 id.

Legislacion de Minas, 3 id.

Procedimientos de Apremios, 3.

Impuesto de Consumos, 2'50.

Elecciones Municipales, 1.

Código Penal, 1'50.

Leyes, Municipal y Provincial, en un tomo empastado, 2.

Manual de Testamentarios, 3.

Timbre del Estado, empastado, 2.

Ley de Quintas, 4.

Todas ellas son vigentes, con las últimas modificaciones.

Recopilacion de aranceles y tarifas de honorarios para todas las carreras, oficios y profesiones, y judiciales en lo civil y criminal, 4 ptas.

Manual de Consumos (económico) 1'50.

Leyes electorales, para diputados á cortes, senadores, concejales y diputados provinciales, 1.

El libro de los Juzgados municipales, 10, en pasta.

Ley de Enjuiciamiento Civil, 6.

Ley de Enjuiciamiento Criminal, 5.

Ley de Caza, 2.

Aranceles judiciales y notariales, 1'50.

Manual del Registro Civil, 2.

Contribucion territorial y Amillaramientos, 5.

Expropiacion forzosa y obras públicas, 4.

Manual de Procuradores, 3.

Ordenanzas de los Riegos de la Huerta de Murcia, anotadas y concordadas por D. Pedro Diaz Casou, 2

DICCIONARIO, inglés español y español inglés, dos tomos, 10 id.

DICCIONARIO francés español y español francés, un tomo 6 id.

GRAMATICA INGLESA, por Ollendorf, y la llave de los temas, 15 id.

DICCIONARIO, inglés español y español inglés, dos tomos, 10 id.

DICCIONARIO francés español y español francés, un tomo 6 id.

GRAMATICA INGLESA, por Ollendorf, y la llave de los temas, 15 id.

DICCIONARIO, inglés español y español inglés, dos tomos, 10 id.

DICCIONARIO francés español y español francés, un tomo 6 id.

GRAMATICA INGLESA, por Ollendorf, y la llave de los temas, 15 id.

DICCIONARIO, inglés español y español inglés, dos tomos, 10 id.

DICCIONARIO francés español y español francés, un tomo 6 id.

GRAMATICA INGLESA, por Ollendorf, y la llave de los temas, 15 id.

DICCIONARIO, inglés español y español inglés, dos tomos, 10 id.

DICCIONARIO francés español y español francés, un tomo 6 id.

GRAMATICA INGLESA, por Ollendorf, y la llave de los temas, 15 id.

DICCIONARIO, inglés español y español inglés, dos tomos, 10 id.

DICCIONARIO francés español y español francés, un tomo 6 id.

GRAMATICA INGLESA, por Ollendorf, y la llave de los temas, 15 id.

DICCIONARIO, inglés español y español inglés, dos tomos, 10 id.

DICCIONARIO francés español y español francés, un tomo 6 id.

GRAMATICA INGLESA, por Ollendorf, y la llave de los temas, 15 id.

DICCIONARIO, inglés español y español inglés, dos tomos, 10 id.

DICCIONARIO francés español y español francés, un tomo 6 id.

GRAMATICA INGLESA, por Ollendorf, y la llave de los temas, 15 id.

DICCIONARIO, inglés español y español inglés, dos tomos, 10 id.

DICCIONARIO francés español y español francés, un tomo 6 id.

GRAMATICA INGLESA, por Ollendorf, y la llave de los temas, 15 id.

DICCIONARIO, inglés español y español inglés, dos tomos, 10 id.

DICCIONARIO francés español y español francés, un tomo 6 id.

GRAMATICA INGLESA, por Ollendorf, y la llave de los temas, 15 id.

DICCIONARIO, inglés español y español inglés, dos tomos, 10 id.

DICCIONARIO francés español y español francés, un tomo 6 id.

GRAMATICA INGLESA, por Ollendorf, y la llave de los temas, 15 id.

DICCIONARIO, inglés español y español inglés, dos tomos, 10 id.

DICCIONARIO francés español y español francés, un tomo 6 id.

GRAMATICA INGLESA, por Ollendorf, y la llave de los temas, 15 id.

DICCIONARIO, inglés español y español inglés, dos tomos, 10 id.

DICCIONARIO francés español y español francés, un tomo 6 id.

GRAMATICA INGLESA, por Ollendorf, y la llave de los temas, 15 id.

DICCIONARIO, inglés español y español inglés, dos tomos, 10 id.

DICCIONARIO francés español y español francés, un tomo 6 id.

GRAMATICA INGLESA, por Ollendorf, y la llave de los temas, 15 id.

DICCIONARIO, inglés español y español inglés, dos tomos, 10 id.

DICCIONARIO francés español y español francés, un tomo 6 id.

GRAMATICA INGLESA, por Ollendorf, y la llave de los temas, 15 id.

DICCIONARIO, inglés español y español inglés, dos tomos, 10 id.

DICCIONARIO francés español y español francés, un tomo 6 id.

GRAMATICA INGLESA, por Ollendorf, y la llave de los temas, 15 id.

DICCIONARIO, inglés español y español inglés, dos tomos, 10 id.

DICCIONARIO francés español y español francés, un tomo 6 id.

GRAMATICA INGLESA, por Ollendorf, y la llave de los temas, 15 id.

DICCIONARIO, inglés español y español inglés, dos tomos, 10 id.

DICCIONARIO francés español y español francés, un tomo 6 id.

GRAMATICA INGLESA, por Ollendorf, y la llave de los temas, 15 id.

DICCIONARIO, inglés español y español inglés, dos tomos, 10 id.

DICCIONARIO francés español y español francés, un tomo 6 id.

GRAMATICA INGLESA, por Ollendorf, y la llave de los temas, 15 id.

DICCIONARIO, inglés español y español inglés, dos tomos, 10 id.

DICCIONARIO francés español y español francés, un tomo 6 id.

GRAMATICA INGLESA, por Ollendorf, y la llave de los temas, 15 id.

DICCIONARIO, inglés español y español inglés, dos tomos, 10 id.

DICCIONARIO francés español y español francés, un tomo 6 id.

GRAMATICA INGLESA, por Ollendorf, y la llave de los temas, 15 id.

GRAN HOTEL DE ROMA

PRINCIPE DE VERGARA 4 Y OSUNA CARTAGENA

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento, D. Teófilo Garcia, ofrece á sus favorecedores, á la vez que un esmerado servicio é inmejorable mesa, economía en los precios.

El Gran Hotel de Roma es el mejor de los de su clase en esta ciudad, tanto por el magnífico edificio donde se halla instalado, como por estar cerca de los principales centros comerciales de esta plaza.

GUIA DE LOS FERROCARRILES.—Se ha recibido la del mes de Julio. Se vende á 60 céntimos en la imprenta de este periódico.

Lecciones de idioma inglés por Faustino M. de Madariaga, quien tiene aprobados ejercicios de oposicion á cátedras de dicho idioma. CALLE DE SAN LORENZO, 5.

BAÑOS

DEL HUERTO DE CADENAS

Desde el 26 de Junio en adelante queda abierto al público este antiguo y acreditado balneario rigiendo los precios de costumbre. Servicio permanente. 10-10

Enrique Renard

QUIRJANO DENTISTA CALDERON DE LA BARCA NUN. 1. Consulta de 9 á 1 y de 3 á 6.

Glorias de España

LECTURAS PATRIOTICAS á 10 céntimos. Van publicados: primero, «El Combate del Callao».—2.º, «La Virgen del Pilar dice...» (primer sitio de Zaragoza).—Tercero, «El Alcalde de Mostoles».—Cuarto, «Heroismo Aragonés», (segundo sitio de Zaragoza).—5.º, «La Batalla de Lepanto».—6.º, «Los somatenes del Bruch».—7.º, «La batalla de Bailen».—8.º, «Maria Pita».—9.º «El sitio de Gerona».

Se venden á 10 céntimos cada uno en la imprenta de este periódico.

PERSIANAS

En el acreditado establecimiento de D. Joaquin Pastor, se han recibido grandes surtidos de persianas transparentes para miradores y despachos, dibujos elegantísimos.

Tambien llegaron las persianas verdes en todas medidas, y esteras finas de todas clases.

CALLE DE ALJEZARES, 27

MODISTA.—Luisa Gil, ofrece su taller calle de Madre de Dios número 23 pricipal. Las señoras que le honren con su costura encontrarán una gran economia en el precio y en la confeccion de los trajes.

ACADEMIA

de Aritmética mercantil, teneduria de libros por partida doble, francés y caligrafía bajo la direccion de Don Manuel Albaladejo Illan

ALEMANIA

Poderoso y acreditado medicamento, la salud perfecta del Doctor Aleman Fritz Bade, es un gran depurativo de la sangre, no tan solo alarga la vida y sostiene la frescura de la juventud, sino que cura la tisis en 1.º y 2.º grado, asma, afecciones del higado, anemia, hidropesia, jaquecas, haciendo desaparecer los flujos, cura radicalmente las enfermedades secretas observando las instrucciones que se dan en el prospecto que acompaña á cada frasco; es un gran preservativo contra las enfermedades contagiosas; indispensable para todas las familias, etc.

De venta en Murcia: Drogueria de los Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, al lado de la Farmacia Catalana. En Cartagena, Drogueria de D. Antonio Gomez.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Curacion segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Desaparecen con su uso el dolor de estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Es recetada por los médicos. Botella 5 pesetas. Serrano, 80, farmacia, Madrid.

EN MURCIA, SR. RUIZ SEIQUER Y PRINCIPALES FARMACIAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PSETAS



El que presenta síntomas de sándalo mejores que las del S. M. de... (text partially obscured)

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

DISPENSARIO OFTALMICO

Y CASA DE CURACION

PARA ENFERMOS DE LOS OJOS EXCLUSIVAMENTE

DEL DOCTOR CLOSA

oculista de la Beneficencia Provincial y Municipal

VINADER 4 Y PORCEL 4

MURCIA

Hay habitaciones independientes y convenientemente dispuestas para estancia de los enfermos y operados.

Consulta: todos los días de 9 á 12 de la mañana

GRATIS A LOS POBRES.

BIBLIA.—Se vende una, cinco tomos en pasta, por el P. Scio y en latin y castellano, con notas. Para verla y tratar en la imprenta de este periódico. 10-8

Vinos y anisados

de la mejor marca conocida hasta la fecha, de Miguel de Morales, Jerez Esta casa tiene en vinos el acreditado Jerez del abuelo, y en anis

el sin rival «Cazalla» y «Corzo». De venta en los mejores establecimientos de Ultramarinos, Cafés y Restaurantes.

Unico representante en la provincia: D. Pedro Hidalgo, Paseo de Cervera, núm. 10. 30-10

PLANCHADORA Y COSTURERA

—Se ofrece para trabajar en casas particulares, una joven D.ª Fazon en el horno de la Rocanosa.

dencia en la localidad ó fuera de ella, se pueden suscribir por las cantidades que quieran pagaderas en los plazos que designen y no tienen derecho á las ganancias de la sociedad ni á reintegrarse de sus imposiciones, pues están destinadas á préstamos para enfermos y á cubrir las insolvencias por fallecimiento, las que puedan ocurrir en las garantías de menor ó mayor de los terceros y segundos pagadores y en caso de liquidacion general á acrecer las ganancias.

Art. 6.º La unidad social es la decena ó agrupacion de diez acciones que pueden ser suscritas desde dos á diez accionistas y desde diez céntimos de imposicion mensual hasta donde quieran, con tal que to las lo sean por la misma cantidad y que sumadas den un número exacto de reales.

Art. 7.º Los socios accionistas habrán de ser domiciliados en el término, donde se establezca la asociacion, y tienen derecho á solicitar préstamos con interés ó sin él, segun sea para asuntos particulares ó por enfermedades, á participar de las ganancias de la sociedad en proporción á su capital, y obtener su liquidacion en la primera junta de consejo que se celebre despues de solicitarlo.

Art. 8.º Los cargos de la sociedad tendrán que ser desempeñados por socios caritativos ó accionistas, y serán Presidente,

Vice-presidente, Contador, Tesorero, Jefe de centens y Jefe de decena.

TÍTULO TERCERO

Gobierno y administracion de las Cajas de Socorros, Ahorros y Préstamos.

CAPITULO I

Del Consejo ó junta de gobierno

Art. 9.º La direccion y administracion de las cajas de socorros, ahorros y préstamos estará á cargo de una junta de gobierno presidida por el fundador ó persona á quien autorice para ello, siendo vocal, nato el señor Cura de la parroquia, y de número el Presidente, Vice-presidente, Contador, Tesorero y un Jefe de centena ó sea agrupacion de diez decenas, por su orden numeradas, excepto la última que podrá tener menos de diez. El cargo de Presidente es compatible con el de fundador.

Art. 10.º Todos los cargos son honoríficos, gratuitos, voluntarios y compatibles, los de Vice-presidente, Contador, Tesorero y Jefe de centena; para la constitucion de las cajas los socios fundadores nombrarán los jefes de centena correspondientes á las decenas inscritas, las que una vez constituidas en junta de gobierno, nombrarán el Presi-